
COMUNICADO DE PRENSA

Iniciativa Ciudadana Europea: la Comisión ha decidido registrar dos iniciativas ciudadanas

Bruselas, 22 de abril de 2021

La Comisión Europea decidió ayer registrar dos iniciativas ciudadanas europeas (ICE) tituladas «Civil Servant Exchange Program (CSEP)» y «Green Garden Roof Tops».

Los organizadores de la iniciativa «Civil Servant Exchange Program (CSEP)» piden a la Comisión que ponga en marcha un programa de intercambio y formación entre funcionarios de los Estados miembros de la Unión Europea. El objetivo del programa sería ofrecer a los funcionarios experiencia profesional en un servicio similar en otro Estado miembro durante un período de dos a doce meses.

Los organizadores de la iniciativa «Green Garden Roof Tops» piden a la Comisión que facilite la creación de zonas verdes ajardinadas en los tejados de las empresas. De este modo, los tejados no utilizados podrían contribuir y ayudar al medio ambiente.

La Comisión considera que ambas ICE son jurídicamente admisibles, puesto que reúnen las condiciones necesarias y, por consiguiente, ha decidido registrarlas. La Comisión no ha analizado en esta fase el fondo de las ICE.

Próximas etapas

Tras el registro de las ICE realizado ayer, los organizadores podrán iniciar el proceso de recogida de firmas de apoyo. En caso de que, en el plazo de un año, las ICE reciban un millón de declaraciones de apoyo procedentes de al menos siete Estados miembros, la Comisión deberá actuar. La Comisión podrá decidir atender o no la solicitud, pero en ambos casos deberá motivar su decisión.

Contexto

El Tratado de Lisboa introdujo la Iniciativa Ciudadana Europea como herramienta en manos de los ciudadanos para definir la agenda política. La ICE se puso en marcha oficialmente en abril de 2012.

Una vez registrada oficialmente, la Iniciativa Ciudadana Europea permite que un millón de ciudadanos de al menos una cuarta parte de los Estados miembros de la UE pidan a la Comisión Europea que presente propuestas legislativas en ámbitos en los que esta tenga competencias para actuar.

Los requisitos de admisibilidad son los siguientes: 1) que la medida propuesta no esté manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión para presentar una propuesta de acto jurídico, 2) que no sea claramente abusiva, frívola o temeraria y 3) que no sea manifiestamente contraria a los valores de la Unión.

Desde el comienzo de la ICE, la Comisión ha registrado un total de 78 iniciativas ciudadanas y ha rechazado 26 por no cumplir las condiciones.

Más información

«Civil Servant Exchange Program (CSEP)»

«Green Garden Roof Tops»

[Página web](#) de la Iniciativa Ciudadana Europea

[ICE abiertas a la recogida de firmas](#)

[Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea](#)

[Campaña #EUTakeTheInitiative](#)